



INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA PRELIMINAR

A: Comité de Compras de la Junta Distrital de Santiago Oeste

DE: Lic. Anselma Contreras – *Asistente de Contabilidad*

Lic. Elías Rafael Berroa Alcántara - *Abogado Notario*

Ing. Junior Ortiz - *Encargado de Obras Públicas JDSO*

Ing. Alejandro Esteban- *Perito Técnico Autorizado*

ASUNTO: Informe Preliminar de Evaluación Económica de las ofertas del Proceso de Comparación de Precios de Obras por lotes No. JDSO-CCC-CP-2025-0001

FECHA: 04 DE JUNIO DEL 2025

En el Distrito Municipal Santiago Oeste, ciudad de Santiago de los Caballeros, provincia de Santiago, Rep. Dom., siendo las una y quince (1:15 PM) horas de la tarde del día cuatro (04) del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), se procedió a dar inicio a la sesión de trabajo para la evaluación y calificación de las Ofertas Económicas (SOBRE B) para el **Proceso de Comparación de Precios de Obras No. JDSO-CCC-CP-2025-0001**, por los Peritos Técnicos:

- Lic. Anselma Contreras – *Asistente de Contabilidad*
- Lic. Elías Rafael Berroa Alcántara - *Abogado Notario*
- Ing. Junior Ortiz - *Encargado de Obras Públicas JDSO*
- Ing. Alejandro Esteban- *Perito Técnico Autorizado*

Procediendo a la evaluación de las Ofertas Económicas (SOBRE B), presentada por los oferentes del listado más abajo, de acuerdo a las descripciones contenidas para el **del Proceso de Comparación de Precios de Obras por lotes No. JDSO-CCC-CP-2025-0001**, dando cumplimiento a los Principios de Transparencia, objetividad y economía que regula la actividad contractual, tomando en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables para los intereses institucionales.



PRIMERO: Procedimos a validar la documentación presentada por los oferentes participantes, conforme a lo solicitado en las Especificaciones Económicas (SOBRE B):

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán únicamente verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE"

FICHA DE EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA - SOBRE B		
DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	
	CUMPLE	NO CUMPLE
FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA (SNCC.F.33) , presentado en un (01) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera Página de la Oferta, junto con dos (02) copias en físico y una copia digital, debidamente marcadas, en su primera página como "COPIA" .		
PRESUPUESTO , el cual debe contener todas las partidas necesarias para la ejecución de la obra [no subsanable]		
ANÁLISIS DE COSTOS UNITARIO (con el ITBIS transparentado en la partida, los materiales y equipos). Los análisis de costo deberán estar basados en cotizaciones realizadas a firmas comerciales correspondientes en el ámbito provincial y/o nacional, a ser presentadas como anexo a los análisis de costo.		
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA. Equivalente al 1% del monto total del Lote ofertado. Con los requisitos y condiciones establecidos en el numeral 10.2 del presente pliego de condiciones. La vigencia de la garantía debe ser igual o mayor al plazo de validez de la oferta establecido en el numeral 10.2 del presente Pliego de condiciones [No Subsanable].		

En cumplimiento a la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones con modificación de la Ley No. 449-06 y su reglamento de aplicación No. 543-12, y de acuerdo a lo establecido en las **Especificaciones Técnicas para el del Proceso de Comparación de Precios de Obras por lotes No. JDSO-CCC-CP-2025-0001**, luego de revisada y validada por los peritos actuantes, las documentaciones presentadas por los proponentes participantes en el proceso antes mencionado, se llegó a la conclusión de que proponentes cumplen con lo solicitado en la Oferta Técnica (SOBRE A), por tal razón, proponemos que sean habilitados para la apertura económica (SOBRE B) los proponentes listados más abajo:

1. **JECONIS CONSTRUCTORA SRL**
2. **CONSTRUCTORA MOYA TAVERA & ASOC. SRL**
3. **MARIANO GOMERA ALCÁNTARA**
4. **NELSON HIRALDO TREJO**

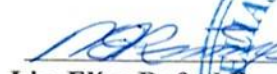
En cumplimiento a la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones con modificación de la Ley.



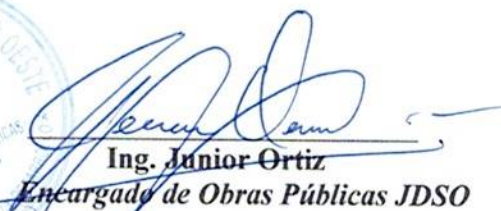
Siendo las tres y cuarenta (2:40 PM) horas de la tarde, del día cuatro (04) del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), damos por terminado el análisis de la evaluación para el **Informe de Subsanación a las ofertas técnicas del Proceso de Comparación de Precios de Obras por lotes No. JDSO-CCC-CP-2025-0001**, y además, aquí damos por presentado y finalizado el **Informe Preliminar de Evaluación Económica de las ofertas del Proceso de Comparación de Precios de Obras por lotes No. JDSO-CCC-CP-2025-0001** conforme a los criterios establecidos en las especificaciones técnicas.


Lic. Anselma Contreras
Asistente de Contabilidad

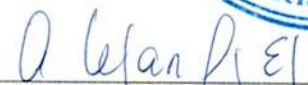



Lic. Elías Rafael Berroa Alcántara
Abogado Notario




Ing. Junior Ortiz
Encargado de Obras Públicas JDSO




Ing. Alejandro Esteban
Perito Técnico Autorizado